

**PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA****NOMBRE DE LA ASIGNATURA****OPTATIVA****ORIENTAR PARA LA TRANSICIÓN ACADÉMICA Y SOCIOLABORAL****CRÉDITOS****6 cr****Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:**

PSICOPEDAGOGIA, 2º ; 1º CUATRIMESTRE

**Año de vigencia**

Curso 2006-2007



## **PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA**

### **Presentación:**

En las coordenadas socioeconómicas y culturales de la sociedad postmoderna la orientación educativa y sociolaboral son disciplinas fundamentales, ya que facilita el complejo tránsito tanto entre niveles educativos como la transición hacia el mundo del trabajo. Por ello desde el campo de la Orientación se persigue pertrechar a las personas de aquellos conocimientos, capacidades y actitudes que sean útiles y relevantes para un toma de decisiones madura que permita el desarrollo del proyecto personal de vida.

### **Objetivos:**

1. Analizar los procesos de transición e inserción sociolaboral.
2. Conocer las políticas activas de empleo.
3. Conocer las estrategias de búsqueda de empleo
4. Diseñar programas de orientación para la transición académica y sociolaboral

### **Contenidos:**

#### **BLOQUE I: LA TRANSICION ACADEMICA Y SOCIOLABORAL**

- 1.1. El significado de las transiciones.
- 1.2. La multiplicidad de transiciones en la vida académica y sociolaboral.
- 1.3. Las actitudes de los jóvenes ante la transición académica y la inserción profesional.
- 1.4. Los programas europeos de transición sociolaboral.

#### **BLOQUE II: LA TRANSICION A LA VIDA ACTIVA**

- 1.1. La orientación profesional para la transición a la vida activa.
- 1.2. Actividades de formación académica y profesional.
- 1.3. Los itinerarios de transición en la enseñanza reglada: los ciclos formativos, los programas de garantía social, la educación de adultos.
- 1.4. ¿Tres subsistemas de formación o un único subsistema formativo

#### **BLOQUE III. LOS PROGRAMAS DE TRANSICIÓN ACADEMICA Y SOCIOLABORAL**

- 1.1. La transición sociolaboral de los colectivos socialmente desfavorecidos: Los jóvenes, las mujeres, el alumnado con necesidades especiales y los colectivos con deprivación socioeconómica y cultural.
- 1.2. La transición a la educación secundaria y a la Universidad.